



En Bilbao, a 21 de febrero de 2022.

Estimado socio y amigo:

Por la presente, tengo el placer de convocarte a la **Asamblea general extraordinaria de la Sociedad Ciclista Bilbaina** que tendrá lugar el próximo **lunes 14 de marzo de 2022** a las 19:30 en primera convocatoria y a las **20:00 en segunda convocatoria** en nuestra sede social en Avda. Ferrocarril, nº 5, Bajo.

El orden del día, con un único punto, será el siguiente:

1. Aprobación, si procede, de la modificación de los estatutos de la S.C. Bilbaina en los siguientes términos:
 - Artículo 1: Añadir en "Otras modalidades deportivas": Triatlón, duatlón y deportes combinados con el ciclismo.
 - Artículo 6: Eliminar la condición a) "Ser mayores de edad" para poder ser miembro del club.

La justificación para estas modificaciones es la siguiente:

Respecto al Artículo 1: dado que desde hace ya unos años la S.C. Bilbaina tiene equipo de Triatlón queremos que se refleje esta realidad en los estatutos.

Respecto al Artículo 6: en la versión anterior a la actual de nuestros estatutos, no existía esta condición de ser mayor de edad para poder ser miembro de la S.C. Bilbaina. En la nueva versión, adaptada al modelo genérico de estatutos para entidades deportivas del Gobierno Vasco en 2011, aparece esta condición. Tras consultarlo con el Gobierno Vasco, nos dijeron que, si la S.C. Bilbaina reunida en Asamblea lo aprueba, no hay ningún problema para eliminar este requisito. De esta forma, los chavales de nuestra Escuela de Ciclismo podrán ser socios, ya que ahora no pueden.

Un saludo,

Javier Sánchez-Beaskoetxea
Presidente S.C. Bilbaina